EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 6 de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.

Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 818.

EDICION DE LA TARDE.

Un nuevo debate político.—Sus inconvenientes.

Coincidiendo con los rumores de la supuesta actitud del señor duque de la Torre, y de los propósitos del próximo viaje del Sr. Balaguer—todo por cierto desmentido y explicado por la prensa de anoche y de hoy—háse hablado tambien de la resolucion del Sr. Moret de provocar un nuevo debate político en que se busque un corte de cuentas con el actual Gobierno.

Dudamos mucho, á pesar de este anuncio circulado por varios periódicos, que el Sr. Moret vaya á realizar un acto, á juicio nuestro, tan innecesario como peligroso.

El Sr. Moret ha dicho ya recientemente lo que tenia que decir sobre su actitud, é insistir en ello sin motivo bastante, revestiría ciertos caractéres de afectacion y podria creerse, además, que el señor Moret cede á la presion que algunos de sus amigos vienen ejerciendo sobre él; y estas condescendencias, por lo peligrosas y trascendentales, son las que más ha de resistir un hombre de verdadera importancia.

Un debate político en las condiciones que se dice y dentro del plazo que se supone, solo puede tener por objeto mortificar al Sr. Sagasta y empujarlo á resistencias que de fijo están lejos de su ánimo.

Si un dia y otro dia, aprovechando todos los motivos y todas las incontinencias, los hombres de la izquierda hostilizan al Sr. Sagasta sin dejarle tiempo y espacio para el desarrollo de su política, quiere decir que el Sr. Sagasta tendrá que defenderse por honor y por necesidad, resultando de las necesidades del debate una posicion para él, que no es desde luego la que ha tenido, la que tiene y la que acentuará si se le deja en una decorosa libertad.

Un debate político ahora, tal como se encuentran las cosas, solo pueden esperarlo con fruicion los conservadores impacientes y los republicanos irreconciliables, pero de fijo lo mirará con recelo todo liberal monárquico discreto y previsor.

Hay que evitar á todo trance rompimientos definitivos de fuerzas en la izquierda dinástica y huir de ocasiones en que estos rompimientos puedan suscitarse; hay, por el contrario, que buscar el modo de soldar las roturas causadas, porque juntos los hombres de la izquierda podrán hacer mucho bien al país y al Rey, mientras que fraccionados, solo conseguirán devorarse y precipitar la vuelta de los conservadores.

Por todo esto, el debate de que se habla nos parece escabroso. Y como es tan evidente lo que decimos, debemos creer que á las noticias que corren ha de ser perfectamente estraño el Sr. Moret, con talento sobrado para profundizar las razones que nosotros solo dejamos bosquejadas.

La cuestion de Egipto: La conferencia europea y la Puerta.

Los telegramas que recibimos de la *Agencia Fabra* acerca del curso que sigue la proposicion de Francia para celebrar una conferencia de todas las potencias con objeto de venir á un acuerdo que termine la cuestion de Egipto, se muestran poco conformes acerca de la aptitud adoptada por la Puerta, cuya decision se espera para comenzar los preliminares de dicha negociacion.

Los gabinetes de París y Lóndres han recibido la aceptacion oficial de todas las potencias: únicamente la Puerta presenta dificultades. Un despacho de la *Agencia Reuter* pretende que el sultan habia llamado á M. de Noailles, embajador francés en Constantinopla, diciéndole que no podia adherirse á la reunion porque poseía ella sola medios de resolver las dificultades y hacer obedecer las decisiones de sus comisarios en caso de resistencia.

La *Gazette de Cologne* tiene las mismas noticias: segun dicho periódico, el gobierno turco espera arreglar las cosas con la sola intervencion de sus comisarios, antes de la reunion de la conferencia, con objeto de poner á su deliberacion un hecho que no dejará lugar á duda sobre la exclusiva aptitud de Turquía para restablecer y mantener el órden á orillas del Nilo.

La *Agencia Havas* desmiente que la Puerta se haya negado á acudir á la conferencia, pero reconoce que ha solicitado de las potencias un plazo para ver el resultado de la comision que acaba de mandar.

La conferencia, que debia haberse reunido el martes, encuentra, pues, dificultades, suscitadas por la diplomacia otomana, cuyo móvil se deja adivinar fácilmente. Su objeto es llevar su accion única y sin mandato alguno, á Egipto, para conseguir una posicion dominante, que espera ver respetada y sancionada por las potencias.

Turquía no ha perdido el tiempo para preparar la conferencia. Una comunicacion verbal del ministro de Negocios extranjeros otomano á las potencias dice que la Puerta, conforme á los deseos manifestados por las potencias está dispuesta á cooperar al restablecimiento de la tranquilidad en Egipto, y que ha decidido enviar un *memour*, ó comisario especial, con encargo de mantener el *statu quo*, y restablecer la autoridad del khedive.

La comunicacion, concebida en estos términos, está basada en un equívoco: es cierto que en esta última época han declarado las potencias repetidas veces, aunque de una manera oficiosa, la conveniencia de asociar la potencia soberana á las gestiones de pacificacion de Egipto; pero la verdad del caso es que únicamente Inglaterra ha sido la que ha formulado el deseo de que la Puerta mande una comision á Alejandría.

Sea lo que quiera, la verdad es que, si hemos de creer lo que el telégrafo nos dice, los comisarios turcos salieron el 2 del actual de Constantinopla á bordo del *yacht Thalia*, y no del *Izzedin*, como equivocadamente anunció la *Agencia Fabra*. La mision se compone de Dervish-Pachá, Server-Pachá, Lebib-Effendi, presidente del tribunal de casacion, de Hadji-Akmetessad y un ayudante de campo del sultan.

Las noticias relativas á Egipto no difieren de las que se tenian los dias pasados: continúa la agitacion y el desprestigio de la autoridad del khedive, sometido á una estrecha vigilancia por parte de la Cámara de notables y supeditado por completo á Arabi-Bey, ministro de la Guerra, que pudiéramos llamar obligado.

Sin pretender pronosticar lo que ha de resultar de las gestiones de los comisinados de la Puerta Otomana, creemos que mientras obren por cuenta propia, no han de lograr satisfacer los deseos de las potencias, y principalmente de Francia é Inglaterra, que no han de considerar garantidos sus intereses mientras vean que Arabi-Bey continúa al frente del ejército.

La solucion del momento, pues, no hace, á nuestro juicio, más que retardar el desenlace final quizá eficaz si llega á ser sancionado por el acuerdo de las potencias.

Así, y solo así, podrá considerarse como terminada una cuestion que tanto interesa á la paz europea por las complicaciones que podria acarrear si no se llegase á un acuerdo sincero.

Conferencias pedagógicas.

INSTITUCION LIBRE.

Anoche terminó la série de conferencias en que este establecimiento ha venido haciendo la exposicion de sus métodos de enseñanza.

El Sr. Giner de los Rios, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad central, desarrolló el tema relativo al «local, mobiliario y material de las escuelas.»

Comenzó el orador manifestando que el local no es la clase, sino todo el edificio en que el niño desarrolla su educacion física y moral.

Manifestó que el trazado del plano del local corresponde al arquitecto, al higienista y al maestro, porque se dá para fines diversos, y la misma consideracion debia tenerse presente respecto al mobiliario.

Hizo observar la insuficiencia del local, mobiliario y material de nuestras escuelas, el cual, además, no responde á una concepcion clara de lo que debe ser una escuela, y que esto se nota aun en aquellas que mayores facilidades tienen para disponerse de una manera conveniente, como son las escuelas rurales ó de las pequeñas poblaciones, por ser poco costosos el terreno y los materiales.

Advirtió que el maestro no es más que un factor, un elemento en la obra educadora de la niñez, pues sobre el niño influye cuanto le rodea y el medio ambiente en que vive.

Dijo que la escuela necesita de clase, local destinado al juego, y departamento dedicado al desarrollo físico, al descanso y la higiene.

Hizo notar que el niño no puede soportar más de una hora seguida de trabajo, y que el descanso debia hacerse en el jardin ó el campo de juego.

Demostró que la educacion individual del niño, que en cada uno exige diversa atencion por parte del maestro, no puede verificarse donde hay muchos niños, porque hay que hacer una obra comun é igual para todos.

Con este motivo, dijo que no era posible determinar arbitrariamente el número con que debe ser dotada cada escuela, porque este depende de las cualidades de los alumnos y las del maestro, y en su consecuencia, que á este tocaba el precisarlo.

Recomendó el que hubiese auxiliares de las escuelas, pero censuró el que estos quedaran sujetos en absoluto á la direccion del maestro, así que más bien conviene el que estos tengan clase aparte.

Respecto á la forma de las clases, dijo que estas debian ser espaciosas y cuadradas para que los niños se muevan libremente y despierten las energías de su individualidad.

Respecto á las paredes, dijo que no debian ser revestidas de cal, porque ésta absorbe los miásmas y debia ser de estuco ó de lienzos pintados al óleo, y por último, que los ángulos debian ser curvos y el techo, no parabólico; el suelo, al nivel de la calle y cubierto de madera preparada con aceite de linaza hervido, *caotchuc* ó de una masa compuesta de serrin de corcho, y que todo esto lo exigirán la caridad y el patriotismo por la salud de los niños, como empieza á practicarse en Inglaterra, y que el maestro debe estar junto á los niños, sin lugar fijo, sin sujetarlos á ridícula disciplina militar, sino en completa intimidad que en nada perjudica al respeto.

Recomendó que la cubicacion ó volúmen de aire varíe por cada alumno de siete metros cúbicos á 10, segun la edad, para que los niños tengan una respiracion sana.

Por lo que respecta á la iluminacion de las clases, dijo que la luz no debia entrar jamás por la derecha ni por Poniente, ni convenia la del Sur, sino la del Norte; no la del Mediodía, porque la luz del Norte es más igual y difusa, aunque la del Mediodía es más sana; ni debian ser las luces bilaterales en absoluto, sino diferencial, porque la primera producia en los niños la miopía; y por último, que la luz debia ser igual á las dos terceras partes del suelo para igualarla á la de la naturaleza, que es la más cómoda por lo difusa é higiénica.

En cuanto á la ventilacion, dijo que ésta debia ser natual y mantenerse constante, rompiendo con el hábito inveterado de horror á la lluvia y el aire, lo cual ocasiona nuestro raquitismo y gran número de enfermedades, al contrario de lo que sucede en Inglaterra.

Que una escuela puede tener todo esto con unos cinco mil duros, como las tienen ya algunos pueblos de España que han tenido la atencion de consultar al autor de los planos de la escuela que está edificando la Institucion.

Recomendé que los asientos tuvieran respaldo para que no se ocasionaran deformidades á los niños en la columna vertebral, y que los piés de los niños debian descansar en el suelo; que el asiento sea holgado para impedir deformidades y para que tengan libertad; que la distancia entre el asiento de la mesa-banco en que debe encontrarse el niño, y el borde del pupitre, debe ser de cinco centímetros, para que el pecho no se oprima ni adquiera deformidad, es decir, que el niño se coloque en ángulo recto y que el asiento y el pupitre debian ser movibles.

El distinguido orador fué sumamente aplaudido por la numerosísima concurrencia que llenaba el salon.

Los profesores de escuelas que desean tener íntegra la publicacion de estas conferencias, la recibirán graciosamente dirigiéndose por el correo ó en persona al rector de la Institucion Libre, señor D. Juan de Uña ó al secretario de este establecimiento situado en la calle de las Infantas, segun á nombre del mismo manifestó el Sr. Giner.

Tambien fueron leidas por el mismo las conclusiones presentadas al Congreso Pedagógico relativas á la enseñanza en las escuelas. De éstas, han sido aceptadas las más importantes.

En cuanto al asunto de la última conferencia que acabamos de reseñar, mucho de lo indicado por el Sr. Giner como conveniente, tiene aplicacion perfecta á nuestros establecimientos superiores de enseñanza, tales como los Institutos y Universidades de España, como habrá tenido ocasion de apreciar, en su calidad de catedrático. La Universidad central y el Instituto de esta córte, especialmente, reclaman grandes mejoras, y con aplauso veríamos se llevasen á cabo, en la medida posible, atendidos los recursos á este fin destinados.

Por lo que respecta al asunto de las funciones que tratan de señalarse al maestro, creemos que no deben recargarse demasiado, pues no es obra propia de éste la educacion integral del niño *directamente*, pues esto, corresponde principalmente á la familia.

El maestro, á nuestro juicio, no es un colaborador, un auxiliar tan solo en esta obra, y su funcion propia consiste en suplir la insuficiencia de los padres ó lo que á estos no es dado realizar, generalmente por sus ocupaciones, cual es la cultura científica de sus hijos. Como al sacerdote corresponde la enseñanza de la religion, al maestro incumbe la del saber.

Si el maestro se considera como un agente educador, órgano del Estado, como un funcionario público, entonces puede extender su accion tutelar y educadora á todos los fines racionales del niño, supliendo la negligencia ó insuficencia de los padres.

Estados-Unidos.

NEW-YORK 23 *de Mayo de* 1882.

SUMARIO: Un proyectado duelo y un artículo burlesco del *Times*.—Ridícula situacion de los protagonistas.—Los hielos del Polo obstruyendo el paso del Golfo de San Lorenzo.—Peligrosa situacion de los vapores.—Pérdida de alguno de ellos.—Osos polares en medio del Océano.—Inmensa inmigracion europea.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio: Muy poco tiempo hace que en una de mis correspondencias me ocupé del efecto ridículo que aquí producen los llamados lances de honor, y ahora se me presenta ocasion de ilustrar mis indicaciones de entonces dando cuenta de un suceso gráfico.

Dos sócios del aristocrático «Union Club» promovieron en los salones del mismo un ruidoso escándalo, por el cual serán ambos expulsados de la Sociedad, y como complemento se pactó un duelo que debia llevarse á efecto en el Estado de Virginia para evadir en lo posible las severas leyes de New-York.

Los protagonistas son francés el uno, y norteamericano el otro, y ambas son personas muy bien relacionadas.

Como aquí no es posible que ocurra nada sin que la prensa tenga de ello inmediato conocimiento, y como una vez adquirido éste no existe medio de evitar su publicidad, en el acto supo todo el mundo el nombre de los protagonistas y todos los pormenores del suceso, presentado, por regla general, del modo más ridículo posible.

Omitiré hacerme cargo de lo que dicen los periódicos satíricos y otros de segundo órden, y me limitaré á traducir algunos párrafos tomados de un artículo de fondo publicado en un periódico tan sério como el *New-York Times*, bajo el epígrafe *Tengamos paz*. Dice así;

«Está visto, el mundo no puede gozar de paz.

»Apenas terminó la excitacion producida por el discurso del general ruso Skobeleff, cuando sobrevinieron los sangrientos sucesos de Dublin, y no bien se empezaba á disipar la primera horrorosa impresion causada por aquel acto feroz, cuando viene la séria cuestion personal de los señores Turnbull y Loubat á poner en peligro la paz universal.

.....

»Se dice que Mr. Turnbull procede con arreglo á instrucciones recibidas directamente del czar de Rusia, pues siendo M. Loubat el hombre que hoy ejerce más influencia que ninguno otro en Francia, es posible que por este medio se llegue á una inteligencia, caso de suscitarse una guerra por la cuestion slava.

.....

«En la Cámara de los Comunes acaba de preguntar Sir Stafford Northcote si el gobierno británico tiene conocimiento de la cuestion Turnbull-Loubat, y Mr. Gladstone ha contestado, que el proyectado duelo no tiene conexion alguna con la «Liga agraria»

«En cuanto á los Estados-Unidos, la excitacion que reina es inmensa y la creencia se generaliza de que si dos personajes como los Sres. Turnbull y Loubat llegan á dispararse algunos tiros, aunque sea sin bala, nada habrá que salve á nuestro país...

«Existe, sin embargo, la esperanza, de que un Congreso internacional dirima cuestion tan importante siempre que los beligerantes se comprometan á aceptar el fallo que recaiga. El príncipe de Bismarck no tiene gran fé en el resultado, pero dice que es el único medio hábil que resta para evitar una guerra europea, americana, africana asiática...

»Hombres como los señores Turnbull y Loubat, no pueden exponer sus vidas gratuitamente. Si ellos fuesen dos personas desconocidas fuera de su círculo social y dos personas que ignorasen la conducta que corresponde seguir á verdaderos caballeros, entonces todo quedaria reducido á un episodio tan vulgar como ridículo; pero siendo ellos los dos hombres más famosos y respetados que nuestro siglo ha producido, no les es dado reñir sin producir grave pena á todos los millones de nacidos y á los que aún están por nacer.»

No faltará quien diga al leer lo que precede, que él hubiese ido á visitar la redaccion del *Times* para exigir una satisfaccion; y á esto conviene observar, que no es el *Times*, sino *todos* los periódicos, los que no pierden oportunidad de ridiculizar hasta lo infinito cuanto se relaciona con el duelo.

La opinion pública rechaza aquí ese procedimiento de un modo terminante, y todo el que apele á él para dirimir sus diferencias con los demás hombres, será objeto de burla y caerá en el más sublime de los ridículos.

—

El paso entre el extremo del Cabo Breton y Terranova, está completamente obstruido por los témpanos de hielo desprendidos de la region polar, haciendo imposible la subida del golfo de San Lorenzo.

En el inmenso campo de hielo se encuentran aprisionados varios buques, algunos de ellos en posicion muy peligrosa.

El vapor *George Shattuck* lleva más de ocho dias así situado, y se teme por él.

El vapor *Western Belle* fué literalmente despachurrado por los hielos á los veinte minutos de ser rodeado por ellos, pereciendo la mitad de la gente que iba á su bordo.

El vapor *Peruvian*, con 1.000 pasajeros, estuvo á punto de perecer de igual modo.

—

El número de inmigrantes llegados aquí la última semana, es sin precedente en la historia de este país.

Entraron en los depósitos de *Castle Garden*, 23.545, y quedaban en bahía por desembarcar, 2.553. Total llegados, 26.098 inmigrantes en una semana.

A este paso, la inmigracion de 1882 será mayor que la del año pasado, y es probable esceda de un millon de almas.

Un millon de séres cuyo ochenta por ciento viene en los mejores años de su vida trayendo cada uno por término medio más de cincuenta duros segun la estadística, es cuanto se puede pedir.

¿Cómo no ha de ser asombroso y sin precedente el desarrollo de los Estados-Unidos?

¿Cómo no ha de aumentar á paso de carga su produccion de cereales, cuando más de la mitad de los inmigrantes se dedican á labrar la tierra?

Verdad es que á estas dos preguntas se puede contestar con una tercera:

¿Cómo es que habiendo otros países más próximos y de clima más benigno que éste, donde tambien existen buenas tierras y faltan brazos que las labren, no van á ellas los inmigrantes que vienen aquí?

Su razon tiene, y bien sencilla es por cierto.

Queda de usted afectísimo,

KES-HER.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—*Real decreto* decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del Congreso en esta córte.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales decretos* indultando á José Grau y á Justo Iturzaeta.

GUERRA.—*Reales decretos* nombrando vocal de la comision del Código y procedimientos militares á D. Manuel Salamanca é individuo de la junta de estudios de trasportes militares por ferro-carril á D. Francisco Patiño.

Real órden-circular haciendo prevenciones para el licenciamiento, por tiempo ilimitado, de los individuos de los cuerpos del arma de Infantería.

FOMENTO.—*Redl órden* dando las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho mercantil y penal de la Universidad de Granada.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 5.—Hoy ha sido distribuido en la Cámara de diputados el proyecto pidiendo un crédito de catorce millones de francos para atender á los gastos de las defensas militares de Túnez en el segundo semestre.

Los periódicos católicos publican las observaciones presentadas por los arzobispos contra las proposiciones de varios diputados encaminadas á modificar las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Dicen que si las leyes son imperfectas es necesario dejar al gobierno el cuidado de modificarlas de acuerdo con los obispos y si fuera necesario con el Papa.

El Cairo 5.—El consejo municipal ha mandado suspender los preparativos militares y sobre todo los trabajos de fortificaciones en Alejandría.

Lóndres 5.—Lord Granville, contestando á lord Salisbury en la Cámara de los lores, dice que aunque el sultan no cree necesaria la conferencia, no por eso deja de creer conveniente que aquella se verifique.

Lóndres 5.—*Cámara de los Comunes.*—Mister Dilke desmiente que lord Dufferin haya telegrafiado aconsejando aplazar la conferencia.

Hablando de la nota anglo-francesa últimamente presentada al khedive, recuerda que declara que la política del gobierno es no retroceder sobre las declaraciones hechas.

Confirma que la Puerta no ha rehusado la conferencia. El gobierno otomano, añade, no ha contestado aún si la conferencia debe reunirse en Constantinopla ó en otro punto.

Asegura que el sultan ha ordenado suspender los trabajos de fortificacion en Alejandría, añadiendo que Arabi-Bey ha mandado tambien suspender los trabajos de fortificacion en dicha plaza y todos los armamentos.

Continúa la discusion del bill de coercion en Irlanda.

Posen 5.—Los periódicos publican un despacho de Moscou asegurando que se ha descubierto una mina de dinamita en aquella capital, entre las calles de Hink y Pokroff.

Port-Said 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Barcelona*, y continúa su viaje sin novedad.

Roma 6.—El periódico *La Italie* dice que el próximo Consistorio no se verificará hasta el 15 de Julio próximo.

Añade que en él el Papa notificará el restablecimiento de las relaciones oficiales de la Santa Sede con Prusia.

Lóndres 6.—El *Times* de esta mañana dice que Dervisch-Bajá, comisario del sultan en el Cairo ha recibido instrucciones de la Puerta, para sostener á todo trance al altual khedive Tewfik.

El proyecto que acariciaban algunos hombres políticos de Turquía de colocar en el trono de Egipto á Halin, hermano del actual khedive ha sido abandonado por completo.

SGCB2021

AL MENUDEO.

Los caballos ingleses *England's Glory* y *Great-Gem*, presentados por la Escuela de Agricultura en la Exposicion de ganados, han sido adquiridos para sus yeguadas por el duque de Alba y el marqués de Castro-Serna respectivamente.

A consecuencia de una congestion cerebral, falleció ayer en esta córte el Sr. D. Manuel Moreno, hermano del señor Cardenal Arzobispo de Toledo, á quien enviamos nuestro sincero pésame.

El ayuntamiento y junta municipal de amillaramiento de Tortosa, han elevado una exposicion al ministro de Hacienda para obtener la tributacion del 21 y no la del 16 por 100, en la contribucion territorial.

Se ha concedido el collar de Cárlos III al rey de Sérvia, Milano I, y la gran cruz de Isabel la Católica, á su enviado extraordinario en Madrid Mr. Masinovitch.

En la madrugada del 31 del pasado mes, falleció en Vigo el Sr. D. Pedro Iglesias Vazquez, licenciado en medicina y padre de nuestro particular y querido amigo el jóven diputado provincial de aquella ciudad, D. Eduardo Iglesias Añino.

El Sr. Iglesias Vazquez era una de esas personas cuya laboriosidad y honradez le habian grangeado desahogada posicion, y el aprecio de los que tuvieron el gusto de tratarle, por cuya razon su muerte ha sido muy sentida.

Acompañamos á nuestro amigo y su familia en su justo y natural dolor.

Una de las acuarelas adquiridas por S. A. la Infanta doña Isabel en la Exposicion de aquel nombre es la titulada *¡Se fué!* del jóven y reputado pintor Sr. Aguirre.

Hemos oido lamentarse á algunos médicos nombrados directores de baños con el carácter de interinos de que despues de emprender el viaje para el punto á que son destinados tienen que regresar, por la escasísima ó ninguna concurrencia que hay en algunos de aquellos establecimientos y los pocos medios de subsistencia.

Conforme con lo dispuesto por la primera autoridad de la provincia, señor conde de Xiquena, desde 1.° del mes próximo de Julio, dejarán de ejercer su industria los revendedores de billetes de toda clase de espectáculos.

En la puerta de la casa número 4 de la plaza del Rey, propiedad del Sr. Gargollo, estalló anoche un petardo á la hora en que la gente entraba á la funcion del Circo de Price.

Fueron detenidos algunos revendedores de billetes, los cuales fueron puestos en libertad despues de algunas observaciones por parte del señor conde de Xiquena.

En la reunion celebrada ayer por la junta directiva del Centenario de Santa Teresa de Jesús, se dió cuenta de los siguientes nombramientos:

Presidentes de la junta: señores presidente del Consejo de ministros, Cardenal Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias.

Vice-presidentes: Sres. Silvela (D. Manuel), Nuñez de Arce y Galdo.

Secretarios: Sres. Silvela (D. Francisco), Rico, Perez (D. Zóilo) y Montalvo.

Comision ejecutiva: presidente: Sr. Silvela (don Manuel); vocales: señores Obispos de Avila y Salamanca, Madrazo, Galdo, del Pozo, el presidente de la comision de monumentos y los directores de *La Epoca* y *El Imparcial*; secretario, Sr. Rico, y vice-secretario, señor director de *La Correspondencia de España*.

El tuerto de Santo Domingo de Pirron es uno de esos individuos á quienes sus fechorías han dado triste celebridad. Condenado á treinta y seis años de presidio por diferentes robos, se ha fugado varias veces de las cárceles y presidios, ha hecho fuego contra la Guardia civil y llevaba su osadía hasta el punto de internarse en Madrid de cuando en cuando. La policía tenia noticias de estas intrusiones del *Tuerto*, y anoche le capturó en una taberna de la Glorieta de Quevedo, conduciéndole inmediatamente al cuartel de Pajes, donde el fiscal militar lo tiene reclamado.

La captura se debe al capitan del cuerpo de Orden público D. Agustin Lorenzo Figueiredo.

Se han comunicado á la delegacion de Hacienda de Múrcia las órdenes oportunas para que se suspendan los procedimientos de apremio por atrasos de contribucion en la huerta, para aquellos contribuyentes que hayan hecho reclamaciones fundadas.

Ha sido detenido en la villa de Vera (Pamplona), y en breve será entregado en la frontera francesa á las autoridades de este país, que lo tienen reclamado, el súbdito francés Bernardo Bartolomé, acusado del delito de parricidio.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«*Algeciras* 5 (8 n.).—Director de EL CORREO.—Los toros lidiados esta tarde, ganadería Varela, regulares; mataron 12 caballos. Hermosilla no trabajó por impedírselo cogidas de ayer; en su lugar mató *Marinerito*, que no estuvo mal. Las palmas y los cigarros han sido para el *Gallito*, que ha estado muy trabajador, oportuno y valiente.—*El corresponsal*.»

Uno de los mejores discursos del Congreso Pedagógico, ha sido el leido en la sesion del sábado por el regente de la Escuela Normal de Valladolid, D. Clemente Infante, que demostró gran conocimiento del tema y del estado actual y mejoras que reclama el magisterio de primera enseñanza. El Sr. Infante fué felicitado calurosamente por el señor Moyano, de cuya ley de instruccion pública hizo una brillante defensa.

El Faro de Vigo correspondiente al domingo 4, viene orlado con motivo del 73.° aniversario de la reconquista de aquella plaza.

La diputacion provincial de Madrid ha regalado al diestro Frascuelo un magnífico estuche, que mide más de un metro de largo por medio de ancho, y el cual contiene un gran servicio de lavabo, compuesto de 15 piezas, todas de plata maciza. El estuche tiene en la cubierta dos preciosas SS de plata labrada y la siguiente dedicatoria: «La excelentísima diputacion provincial de Madrid á Salvador Sanchez, 4 de Junio de 1882.»

Dice *La Publicidad* de Barcelona que hace algunos dias desapareció del hogar paterno en dicha capital un jóven de catorce años, hijo de una familia medianamente acomodada.

El jóven, segun añade este periódico, salió de su casa el último dia á la hora de costumbre, sin que se tuvieran noticias de él hasta que despues de cierto tiempo recibieron sus padres una carta en la que les decia que habia partido acompañado de su director espiritual, quien le costearia la carrera eclesiástica, y finalmente, que cuando pudiera les devolveria los doscientos duros que se llevó consigo y que el mencionado director espiritual juzgaba necesarios.

Una comision de la junta de gobierno del Círculo Mercantil, depositó ayer en manos del señor ministro de Hacienda una razonada instancia en solicitud de que no se practiquen visitas domiciliarias por razon del impuesto del timbre, bajo reserva (que hace dicha junta) de reclamar ante quien corresponda contra la disposicion que las establece. Y en caso de que á esto no hubiere lugar, suplica se suspendan las visitas hasta que rijan las tarifas definitivas del subsidio industrial, reduciéndose, en todo caso, el exámen de libros y documentos á los extendidos desde la publicacion de la vigente ley del timbre, pues otra cosa equivaldria á dar efecto retroactivo á esta ley.

Segun *El Imparcial*, el Sr. Balaguer saldrá en breve para su distrito, deteniéndose un dia en Lérida. Durante su ausencia de Madrid, se propone dedicarse exclusivamente á la conclusion de algunos trabajos literarios. A su regreso á Madrid, dentro de tres meses, pasará por Barcelona.

Proyecto de edificio para ministerio de Fomento y sus dependencias históricas.

El 21 de Abril de 1866 fué colocada por S. M. la Reina doña Isabel II la primera piedra para el edificio que se habia de construir en el paseo de Recoletos destinado á Bibliotecas y Museos Nacionales. Las obras, encomendadas al arquitecto D. Francisco Jareño, autor del proyecto, habian sido aprobadas por el señor marqués de la Vega de Armijo, entonces ministro de Fomento, continuando la edificacion con más ó ménos lentitud hasta principios del pasado año, época en la que fué reemplazado el Sr. Jareño como director de las obras por el arquitecto D. José Ortiz.

Estudiado por el distinguido arquitecto Sr. Rosell un proyecto que modificase el del Sr. Jareño, fué este aprobado por la Junta, y habiendo decidido el actual ministro de Fomento que los Museos de Pintura y Escultura quedasen donde hoy se encuentran, se procedió á estudiar la mejor manera de sustituir por el ministerio de Fomento el sitio que ocupaban aquellos en el nuevo edificio. Hecho esto, y sobrando aun espacio bastante, se decidió incluir en él el Archivo histórico y la Escuela diplomática, por la analogía que guardan con las demás dependencias, quedando definitivamente destinado el nuevo edificio á *ministerio de Fomento, Biblioteca Nacional, Museo Arqueológico, Archivo Histórico* y *Escuela Diplomática*.

El Sr. Rosell ha terminado ya el proyecto, y de su mérito é importancia podrán juzgar nuestros lectores por la siguiente sucinta reseña:

Las obras construidas hasta ahora y sobre las cuales descansa el actual proyecto, son el basamento y la verja. El solar afecta la forma de un cuadrilátero limitado por lados rectos en el Paseo de Recoletos y calles de Villanueva, Serrano y Jorge Juan; su superficie general es de 370.414 piés cuadrados, ó sea 28.762 metros cuadrados, y la del edificio, que afecta la misma forma con un pabellon saliente en su fachada principal, mide piés cuadrados 220.793'46, ó sea 16.845'81 metros cuadrados.

Como la calle de Serrano se halla á mayor altura que el Paseo de Recoletos, hay, por lo tanto, un desnivel de 5 metros 50 centímetros en las obras; así es que la parte de basamento solo comprende la mitad del edificio que corresponde al Paseo de Recoletos.

El nuevo proyecto, verdadera obra de arte, lo forman diez y siete planos y accesorios, precedidos de una Memoria muy bien escrita y razonada.

El primer plano comprende la planta general de cimentacion ya construida.

El segundo, el basamento, planta ya edificada, cuyas tres fachadas dan á las calles de Villanueva, Jorge Juan y Paseo de Recoletos, en donde se instalarán la escuela diplomática, el archivo del ministerio de Fomento é histórico y algunas dependencias de la Biblioteca y los almacenes generales.

La escuela diplomática tiene la entrada por la calle de Villanueva, y da paso á un vestíbulo de ingreso que comunica á una galería y facilita el acceso á tres cátedras destinadas cada una á 50 alumnos; un salon de actos, secretaría y algunas otras dependencias.

El archivo del ministerio de Fomento se halla situado en el pabellon del ángulo de la izquierda, y el histórico en la parte central, tomando luces del gran pátio del mismo lado.

En esta parte, además, se colocarán talleres de encuadernacion de la Biblioteca; imprenta para catálogos y demás de la misma, comunicándose con el gran pátio situado á la derecha, y á su al rededor se colocarán las obras de fondo y duplicadas de la Biblioteca.

El tercer plano comprende la planta baja; sobre el basamento, y se instalarán en tan espacioso local, la Biblioteca Nacional, en el centro; alrededor, el Museo Arqueológico, y en la parte posterior, pasado el vestíbulo, el salon de subastas del ministerio.

Una espaciosa escalinata, á cuyos lados hay dos leones de bronce, y que arranca cerca de la verja, dejando paso libre para los carruajes, es la que dá acceso á una espaciosa meseta, y enseguida al pórtico general de ingreso, situado en el pabellon saliente; de aquí se interna en el vestíbulo principal, decorado al estilo pompeyano, y es en donde se halla el ingreso á las dos dependencias citadas y la escalera del ministerio.

El Museo Arqueológico comprende un área alrededor del edificio de 6.402 metros cuadrados, distribuidos á cada seccion de la siguiente manera: parte prehistórica, 302; Edad Antigua, 1.200; Edad Media, 2.000; Edad Moderna, 1.500; Etnografía, 536; Numismática, 536, y salas reservadas, 330. Además tiene el Museo dos grandes patios en la parte posterior del edificio. El de la izquierda es descubierto y será copia fiel del pátio de los Leones de la Alhambra de Granada.

(Concluirá mañana)

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 6 de Junio á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Media docena de señoras en la tribuna de la Presidencia; otra media docena de desocupados en la pública y catorce diputados en el salon; en el banco azul los ministros de Gobernacion, Fomento, Marina y Hacienda; mucho calor; los sillones de la presidencia de verano.)

El Sr. **Ayala Ruano** presenta una exposicion.

El Sr. **Sales** hace algunas observaciones sobre el concurso que para el servicio de correos entre la Península y Ultramar se ha celebrado en el ministerio.

Pide los antecedentes para explanar, caso necesario, una interpelacion.

El Sr. **Nieto** apoya una proposicion de ley pidiendo la secularizacion de los cementerios y la cremacion de los cadáveres.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que estando pendiente de discusion en la alta Cámara un proyecto de ley de Sanidad, en el cual se consignan muchos de los puntos que abraza la proposicion del Sr. Nieto, sería conveniente que la retirara ó redactase otra en la cual solo quedasen en pié aquellos artículos que no tienen relacion con el proyecto.

Rectifican los Sres. **Nieto** y ministro de la **Gobernacion**, y el primero retira la proposicion.

El señor ministro de la **Gobernacion** (de uniforme) sube á la tribuna y lee el proyecto sobre reforma de la ley de reemplazo y el de construccion de un cuartel de la Guardia civil en Madrid.

El Sr. **Sanchez Bedoya** apoya una proposicion incidental sobre los sucesos de Sevilla.

Declara repetidas veces que las fiestas que en Sevilla se celebraron con motivo del segundo centenario de Murillo, no tuvieron carácter político de ningun género, y sí única y esencialmente católico. En este concepto cree el orador que no tiene disculpa la conducta seguida por las autoridades de Sevilla.

¿Es que los católicos no pueden hacer alarde de sus sentimientos religiosos? En la procesion iba toda clase de gente, y no habia nada que no fuera artístico y católico, no obstante lo cual, la contra-manifestacion salvaje fué consentida, primero por las autoridades de Sevilla y despues por el Gobierno.

(En este momento llama la atencion de los señores diputados que se sientan á su lado cierto desvanecimiento que se nota en el Sr. Ortiz de Zárate, acompañado de movimientos convulsivos, aunque no muy violentos; apercibidos los demás señores diputados, abandonan sus asientos, y presurosamente se dirigen á prestarle auxilio; uno de los primeros que llegan es el Sr. Sagasta; el médico señor Martinez Pacheco, fué el primero que estuvo al lado del enfermo, llegando momentos despues el Sr. Baselga.

A pesar de hacerle aire con los pañuelos y de rociarle la cara con agua, el Sr. Ortiz de Zárate no volvia en sí y hubo que trasladarle en brazos de algunos señores diputados y algunos porteros á la habitacion del señor presidente. Los médicos antes citados, Sres. Baselga y Martinez Pacheco, manifestaron poco despues de haberle reconocido, que se hallaba atacado de una apoplegía.

El Sr. Baselga le sangró inmediatamente, y aunque el estado del enfermo es grave en este momento, no se desconfia de salvarle.

Durante todo este tiempo la sesion ha estado suspendida, causando este suceso dolorosa impresion en el ánimo de los que le presenciaron.)

Restablecida la Cámara de la penosa impresion,

El Sr. **Sanchez Bedoya** continua su discurso.

Deploro con toda mi alma el triste suceso que acabamos de presenciar, y lo deploro tanto más, cuanto que habiéndome ocupado de actos que al Sr. Ortiz de Zárate se referian, no sé yo si mis palabras habrán podido influir algo en el acontecimiento que todos deploramos. (Los Sres. Sagasta, ministro de la Gobernacion y todos los demás señores diputados: No, no, no.)

Mis alusiones creo yo que han sido todo lo mesuradas y lo suficientemente dignas para que no sea dependiente de ellas el suceso que acaba de tener lugar. (Todos los ministros y señores diputados: No, no.)

Visiblemente afectado, termina el Sr. Sanchez Bedoya su discurso pronunciando algunas otras frases.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta al señor Sanchez Bedoya, asegurando que antes de la manifestacion hubo discursos y gritos subversivos, que dieron orígen á la contra-manifestacion.

Detalla lo ocurrido asegurando que el Gobierno ha hecho uso de la fuerza para restablecer el derecho de todos, y despues de diferentes consideraciones acerca de la accion del Gobierno en presencia de las manifestaciones de los ciudadanos, termina declarando que todos tienen iguales derechos y que á todos garantiza eficazmente el Gobierno.

Pronuncia tambien algunas palabras muy sentidas respecto al desgraciado accidente ocurrido al Sr. Ortiz de Zárate, quien tenia pedida la palabra sobre este asunto.

Rectifican ambos oradores y se termina este incidente.

El Sr. **Becerra** habla para alusiones respecto á la proposicion sobre cementerios, y dice que si la retiró fué porque se reservaba el derecho de reproducirla cuando se discutiera el proyecto de ley de Sanidad.

Entrase en la orden del dia y continúa el debate sobre el voto-dictámen de los Sres. Torres y Rodrigañez á la base 5.ª

El Sr. **Cañellas** habla para alusiones y dirige algunos cargos al partido conservador.

El Sr. **Cos-Gayon** se defiende de estos cargos manifestando que el Gobierno del Sr. Cánovas hizo cuanto pudo para que continuase la suspension de la base 5.ª

El Sr. **Cañellas** rectifica y acusa al partido conservador de fomentar en Cataluña el movimiento allí iniciado con motivo ó con pretesto de las reformas económicas.

Se procede á la discusion por artículos.

El Sr. **Romero** (D. Vicente) combate el art. 1.°

Dá lectura del preámbulo del decreto sobre la base 5.ª, y en su texto se apoya para combatir al señor ministro de Hacienda, afirmando que, en su concepto, el Sr. Camacho no tenia que obedecer á un mandato forzoso presentando á las Córtes el restablecimiento de la base 5.ª, puesto que en el decreto de suspension se decia claramente que las Córtes determinarian la época en que el restablecimiento tendria lugar.

Considera tan poco oportuno el restablecimiento en las presentes circunstancias, que bien se puede decir al país que los Gobiernos no estudian y atienden á las condiciones é intereses de las provincias, sino á la conveniencia de las demás naciones.

Lee un resúmen de la exportacion é importacion de varios años, haciendo notar los errores de suma considerables que hay en las balanzas, y dice que de aquí se desprende que mal se pueden formar juicios exactos apoyándose en los datos oficiales acerca de la conveniencia del establecimiento de la base 5.ª, cuando esos datos están plagados de errores de consideracion.

La voz confusa del orador, no nos permite apreciar bien sus argumentos, pero combate la escuela libre-cambista y defiende la proteccionista.

Afirma que la produccion nacional queda sin garantías, sin estímulo, si se vota y aprueba el proyecto que se discute.

Termina aduciendo algunos ejemplos prácticos en demostracion de la imposibilidad de que se establezca la base 5.ª, so pena de traer la ruina de la industria.

El Sr. **Torres** se lamenta de tener que reproducir, en contestacion al Sr. Romero, los mismos argumentos que ha expuesto diferentes veces; pero á ello—dice—me obliga el discurso de S. S., muy parecido, en lo que á los argumentos se refiere, á los que se han pronunciado por otros oradores en contra del voto que se discute.

Niega rotundamente que la Cataluña productora sea contraria al voto particular, y lo niego—dice—con tanto mayor fundamento, cuanto que tengo en mi poder una porcion de telegramas que no quiero dar á la publicidad porque no deseo echar leña al fuego, pero que justifican plenamente mi afirmacion, sobre todo uno de ellos que me dirigen desde Mataró, que es la poblacion más productora y más industrial de España.

Entiendo yo—añade—y entienden conmigo la inmensa mayoría de los productores é industriales catalanes, que la transaccion que representa el voto particular que estamos discutiendo es, en las circunstancias actuales y dados los antecedentes del Gobierno, todo lo que se podia esperar en beneficio de aquellos intereses.

Respecto á los demás puntos tocados en su discurso por el Sr. Romero, solo he de decirle que lea despacio lo que yo he pronunciado estos dias, y allí encontrará cumplida satisfaccion á sus argumentos.

Termina diciendo que entre la muerte lenta y la repentina de la industria, de que tanto hablan algunos catalanes, él prefiere lo primero, sobre todo cuando tiene delante un plazo de seis años.

Los Sres. **Romero** y **Torres** rectifican, y sin más discusion se aprueba en votacion ordinaria el art. 1.°

Leido el art. 2.°, se presentó una enmienda á él que la comision no aceptó.

El Sr. **Orozco** apoya la enmienda.

Empieza recordando los antecedentes proteccionistas del Sr. Torres, extrañándose de que, profesando estas teorías, que son el fundamento del bienestar y de la prosperidad de la industria, haya venido á transigir y dar por su propia mano el golpe de muerte á esa industria que tantas veces ha defendido.

Termina deplorando que no se admita su enmienda, que no es otra cosa que una adicion al art. 2.°, que se lo agradeceria mucho al Sr. Torres el partido constitucional de Cataluña

El Sr. **Torres** combate la enmienda justificando una vez más su conducta en esta cuestion, reducida á aceptar entre lo más y lo ménos perjudicial para la industria, lo que es ménos.

Dice que el partido constitucional de Cataluña, excepcion hecha de una parte del de la provincia de Barcelona, está conforme con el voto particular que se discute.

Pedida votacion nominal, fué desechada por 113 votos contra 17.

A propuesta de la presidencia, el Congreso acordó celebrar desde el viernes sesiones dobles, dedicando la de la mañana, de ocho á doce, á los presupuestos de Ultramar.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley, y se suspendió el debate para reunirse el Congreso en secciones, levantándose la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Exposicion pedagógica.

La sociedad de El Fomento de las Artes, queriendo dar mayor realce al Congreso pedagógico, ha organizado una Exposicion, primera de este género en España, que llama verdaderamente la atencion por la multitud y variedad de objetos que encierra y por los estudios que cada uno revela aisladamente.

Al final de la calle de Embajadores, frente á la Fábrica de Tabacos, en los jardines del Museo Arqueológico, se halla un extenso, elegante y sencillo edificio de ladrillo al descubierto, recientemente construido por el renombrado arquitecto D. Francisco Jareño, con destino á Escuela de Veterinaria.

En este edificio, en su piso principal y en su parte posterior, comprendiendo una espaciosa galería y once grandes salones, se hallan las instalaciones de la Exposicion pedagógica.

En la galería frente á la escalera se hallan colocadas las dos instalaciones que presenta D. Eugenio Sobrino y Dorado, propietario de la casa editorial titulada la *Educacion*. En la primera instalacion se ha colocado todo lo concerniente al material manuable de la educacion primaria, sobresaliendo las colecciones de planos, mapas, dibujos, esferas terrestres y enséres de escritorio. La segunda instalacion comprende una escuela completa, viéndose desde el dosel con un crucifijo de talla, pupitre del profesor y pequeño gabinete de física, hasta el papel ya dispuesto para emborronarlo con los primeros palotes, observándose en los pupitres los nuevos tinteros llamados plani-cónico-geográficos, que acostumbran al alumno á conocer desde luego el mapa de España.

Dejando á la izquierda estas instalaciones se entra en una antesala que dá acceso á un espacioso salon de figura octogonal, y en el cual la casa Paluzie de Barcelona ha colocado sus colecciones de mapas y biblioteca moral, cuentos, cartillas, dibujos y otra multitud de objetos, imposible de enumerar. Frente á esta instalacion se halla dispuesta con perfecto órden los objetos presentados por el colegio de San Ildefonso de esta córte, que comprende el menaje y material científico de su enseñanza que existe en su escuela, como sus timbres eléctricos, el sillon y mesa del profesor, de estilo gótico, una coleccion de mapas, objetos de gimnasio y un precioso gabinete de física y química.

Además en este salon se hallan colocados cuadros y horarios de la escuela de la diputacion provincial; y varios aparatos ortológicos presentados por el Sr. Segarra.

Colgados de la pared se ven ocho grandes mapas del *Atlas geográfico universal* que se publica en esta córte, dirigido por el Sr. Villanova, y grabados y presentados por nuestro compañero en la prensa Sr. Otto Neusell; varios aparatos contadores en el centro, del Sr. Oca, profesor de Soto del Carnero (Logroño), y otros más ó ménos grandes que presenta el Sr. Diaz Martinez. En la parte de la derecha del salon, el Sr. Sanchez presenta varias mesas y pupitres-modelos para niños de ambos sexos. En un atril se ven dos descomunales libros manuscritos titulados *Base de historia de los Pontífices*, expuestos en 2.868 hojas, y contiene 44.500 versos y 4.140 notas históricas, además de extensos comentarios.

En el centro el Sr. Moreno presenta modelos de mesas para escuelas; el Sr. Perez Sierra aparatos ostológicos; y, por último, el Sr. Gonzalez Siligardy grandes y pequeños mapas en relieve, unos de ellos con sus costas bañadas por el agua. Además en esta sala se hallan otros objetos imposibles de enumerar.

Pasado este salon se halla una sala más pequeña, en la cual las Escuelas Pías han colocado sus instalaciones, que descuellan por el órden y clasificacion que han dado á sus objetos, bastando decir que se halla expuesto cuanto pueda desear el profesor más escrupuloso, ó cuanto desea el discípulo más instructor; descollando entre los objetos un aparato de proyeccion de luz oxídrica para esplicar la Geografía, Historia Sagrada y Natural, etc.; una esfera cosmográfica, por medio de la cual se demuestra el movimiento de rotacion de la tierra en combinacion con el de traslacion en el plano inclinado de la Elíptica, sucesion de dias y noches, inventado por un padre de las Escuelas Pías.

En la sala cuarta se halla la instalacion de Palafrugell (Gerona) y otras varias, descollando los objetos de la Escuela libre de enseñanza.

En la sala quinta, D. Manuel Losado presenta objetos y útiles necesarios para una escuela modelo.

Es digno de notarse un mapa hecho por un ciego llamado D. Francisco Just, para la enseñanza de los mismos.

En la sala sexta, las casas alemanas de enseñanza, representadas por M. Gustavo Beutfel y Schropp, presentan cuantos objetos de primera enseñanza se usan en todos los sistemas, desde los juegos hasta el abecedario.

En la sala quinta se hallan las instalaciones del Real colegio del Escorial de niños y del de la Real Casa establecida en el edificio de las Caballerizas.

En las galerías se hallan los modelos de escuelas de niños de ambos sexos y de párvulos que presentan las Escuelas Municipales, viéndose en ellas los trabajos que ejecutan los alumnos.

Pasada esta sala se hallan las instalaciones de la escuela Froebel; el colegio de Sordo-Mudos, la casa de Hernando y otros presentan tan variadas colecciones de objetos, que por la índole de nuestro periódico no podemos enumerar. Y, por último, la escuela de institutrices presenta el Pendon que dedicaron á Calderon, y los más aventajados trabajos de sus discípulos.

Esta Exposicion visitada hoy por los maestros y maestras de instruccion primaria que han concurrido al Congreso Pedagógico, se inaugurará probablemente el viernes con asistencia de S. M. el Rey y del señor ministro de Fomento.

SGCB2021

Exposicion del Buen Retiro.

La distribucion de premios de la Exposicion de la Sociedad central de Horticultura se ha verificado esta tarde á las seis con asistencia de SS. MM. y Altezas.

En el kiosko central, adornado con plantas exóticas, constituyóse el jurado de damas bajo la presidencia de S. M. la Reina, cuya augusta señora, que vestia elegante traje de color de rosa, fué entregando las medallas y diplomas á los agraciados.

Han obtenido:

Medallas de oro.—Los Sres. Pastor y Landero, conde de Montarco, Laumaille, D. Manuel María de Santa Ana, Phillipot, Quinta de la Esperanza, doña Adelaida Múrcia y el duque de Fernan-Nuñez.

Medallas de plata.—Sres. Aldeufen hermanos, Roselló, marqués de Salamanca, conde de Montarco, Perier, duque de Almodóvar, condesa de Fabraquer, Saujaume, Cortés y Morales, Fernandez, Lopez (D. J.), Del Rio, Lopez, Ramos, Quinta de la Esperanza, señora viuda de Bigné, Ascusi, Laumaille, Rio y compañía, Noé, Llamas, Nardin, Martin Girand y Rodrigañez (D. Celedonio).

El premio de las infantas doña Isabel y doña Eulalia, se ha concedido al marqués de Salamanca; el de la duquesa de Montpensier, á la señora viuda de Fernandez Iglesias; el de la infanta doña Paz, á M. Perier, y los premios de las damas protectoras señoritas de Pedro y doña I. de A., que consistian en objetos de arte, á D. Pedro Pastor y Landero.

Una concurrencia bastante numerosa ha presenciado el acto, y al terminar éste, la Familia Real ha sido obsequiada con un refresco.

Esta noche se ultimará el trabajo de la comision que ha de emitir dictámen en el proyecto de ley sobre diputaciones provinciales. En la reunion de anoche la comision introdujo algunas modificaciones en el proyecto en lo que se refiere á las incompatibilidades.

No podrán ser diputados provinciales los que perciban sueldo del Estado (se exceptúan los catedráticos de Universidad y los de escuelas especiales), de la provincia ó del municipio, incluso los catedráticos de Instituto.

Tendrán derecho á sufragio los que sepan leer y escribir, ó aquellos que sin esta circunstancia paguen alguna contribucion y los licenciados del ejército y la armada con buena hoja de servicios. Están exentos de este derecho los pobres de solemnidad y los acogidos á establecimientos benéficos aunque sepan leer y escribir.

El cargo de diputado, una vez aceptado, es irrenunciable, pero puede escusarse de ejercerlo el que tenga más de setenta años y el que haya sido senador ó diputado á Córtes.

Se consigna que el gobernador es el jefe superior de todos los ramos de la administracion, sin distincion.

Las circunscripciones serán de dos partidos judiciales, que votarán cuatro diputados, dejando uno para las minorías.

Los cargos de la comision permanente, en vez de dos meses que decia el proyecto, durarán un año.

No se ha resuelto aun la cuestion de las dietas.

Si esta ley se aprueba, la próxima renovacion de diputaciones provinciales será total.

Segun *El Imparcial*, el arreglo último con los acreedores extranjeros importa, la comision, una suma en efectivo igual á lo que valgan segun cotizacion 38.237.500 de 4 por 100.

La Mañana de hoy confirma que el Sr. Balaguer no busca jefe determinado, porque principalmente aspira á que se robustezca en bien del país y del Rey la izquierda monárquica.

Para el viernes ó sábado espérase que comiencen las sesiones dobles en el Congreso.

Lo que se dice del término de la benevolencia democrática, es exagerado. El Sr. Castelar, si viene lo de la carga de justicia, lo combatirá, volviendo á su actitud, y en los amigos del Sr. Martos, si es verdad que el Sr. Canalejas quiere guerra, hay otros que están en otra corriente.

Víctima de una rápida enfermedad falleció ayer en Vitoria, donde se hallaba destinado, nuestro querido amigo D. Fernando de Norzagaray y Urréjola, comandante graduado capitan de ejército teniente de Artillería.

A su respetable familia, llena hoy de consternacion por la dolorosa pérdida del que fué hijo cariñoso, amante hermano y amigo leal y apreciabilísimo, enviamos la expresion de nuestro pésame más sincero.

Ha sido separado de su cargo el alcaide de la cárcel de Barcelona D. Vicente Portela, nombrándose para reemplazarle á D. Miguel Navarrete.

Tambien ha sido declarado cesante el de la cárcel de Albacete, D. Leon Monterde, reemplazándole D. Pedro García Gonzalez.

Segun dice *La Vanguardia* de Barcelona, en la madrugada del domingo último fué descubierto un depósito de armas en el pueblo de Vallearca, siendo detenidos un hombre y una mujer, dueños de la habitacion donde dicho depósito se hallaba constituido.

Ha sido nombrado alcalde de Chelva (Valencia), D. Tomás Roger Vidal, por dimision del que desempeñaba dicho cargo. D. Gil Roger.

Ha sido nombrado catedrático de latin del Instituto de Mahon D. Luis María Silvano y auxiliar de la seccion de ciencia físico-químicas de la Universidad de Barcelona á D. Miguel Bonet y Amigo.

Mañana á la una será recibida por los ministros de Estado y Hacienda y embajador de Portugal, la comision de la Sociedad Económica que ha de presentarles el proyecto de Giro mútuo hispano-portugués que ha formulado nuestro compañero en la prensa Sr. Vazquez Bravo.

Ha llegado á esta córte nuestro querido amigo el Sr. D. José Palacios, alcalde interino de Cádiz.

Tambien se encuentra en Madrid el alcalde propietario de aquella capital, y muy estimado amigo nuestro, Sr. Amusátegui.

Las cartas que recibimos hoy de Cádiz de personas independientes y respetables de aquella capital no están conformes con las noticias que participa á *El Globo* su corresponsal.

La retirada del Sr. Toro de la diputacion con la mayoría de sus amigos responde al deseo de salvar la responsabilidad en que puedan incurrir los diputados, por negarse la mayoría de la corporacion á aprobar y discutir el presupuesto y á que las sesiones sean consecutivas, como está acordado por el Gobierno.

Una corporacion que tiene desatendidos todos los servicios, y que pasa el tiempo en discusiones estériles, que acuerda sus sesiones y no las celebra con el propósito de mermar las facultades del vicepresidente de la comision permanente y que no se ocupa siquiera de la mision más importante que tiene, cual es la discusion de su presupuesto, no merece disculpa de ninguna clase.

Grave es lo que ocurre en Cádiz: la opinion pública, lejos de ser adversa está en esta cuestion al lado del Sr. Toro, segun sabemos por conducto respetabilísimo, y creemos que es llegado el caso de que el señor ministro de la Gobernacion, con la rectitud que le distingue, se ocupe con interés del particular.

El Sr. Ortiz de Zárate, que seguia en muy mal estado á las siete de la tarde, á las cinco fué auxiliado espiritualmente por el señor cura de San Luis.

Por disposicion del señor conde de Xiquena ha sido reconocida por un arquitecto la jaula donde trabaja M. Cardono con sus leones, resultando de este reconocimiento que la jaula reune todas las condiciones de seguridad que pueden apetecerse.

El señor ministro de la Gobernacion ha llevado hoy á la firma de S. M. el Rey el decreto señalando el dia 2 del mes próximo para la eleccion de un diputado á Córtes por el distrito de la Almunia (Zaragoza).

Esta tarde á las cinco, en la Puerta de San Vicente, fué arrollado por una carreta de bueyes el conductor de la misma, con tal desgracia, que pasándole las ruedas por encima del cuerpo, el infeliz quedó muerto en el acto.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Concediendo cruz blanca de primera clase del Mérito militar á D. Nicolás Arias, profesor de instruccion primaria del cuarto regimiento de artillería á pié.

—Nombrando ayudante del general Bargés al capitan de caballería D. Alonso Alvarez de Toledo y Caro, conde de Niebla.

—Disponiendo que la comandancia de Carabineros de Málaga sea mandada por un coronel, y la de Mayorca, por un teniente coronel.

—Concediendo empleo personal de comisario de guerra de primera clase, al de segunda D. Juan Gordó, profesor de la Academia de Administracion militar.

Nuestro distinguido amigo, D. Cecilio Ayllon Billuendas, marqués de Villarba (hijo), ha sido agraciado por el Gobierno con la promotoría de Holguin en la isla de Cuba, por cuyo nombramiento lo felicitamos de todas veras.

Hoy ha llegado á Madrid el diputado por Badajoz, Sr. Baselgas.

Se ha consultado al Consejo de Estado sobre la conveniencia de remitir á las delegaciones de Hacienda de provincias los expedientes sobre escepcion de capellanías y demás asuntos de propiedades y derechos del Estado que hoy se sustancian y resuelven en única instancia en la direccion general del ramo.

Del dictámen de aquel alto Cuerpo depende, pues, el que se establezcan las segundas instancias y se remitan inmediatamente á las respectivas delegaciones los nueve mil y pico de espedientes que hay en la actualidad pendientes de tramitacion en el referido centro.

Han sido nombrados notarios de San Fernando, D. José Damian Terrones; de Barcelona, D. Joaquin Bolart; de Balaguer, D. Ramon Gramunt; de San Feliú de Torrelló, D. Juan Caldeiro; de Borjas de Urgel, D. Manuel Gaya; de Serós, D. Tomás Palmiés; de Espluga, D. Jacinto Montañola; de García, D. José María Llopis, y de Bagur, D. José Pral.

El escrutinio para los cargos vacantes en el colegio de abogados, no concluirá hoy hasta las nueve de la noche, llevando mayoría hasta las siete de la tarde la candidatura en que figuran los señores Silvela y Canido.

La cuestion de los revendedores.

Convocados por el señor conde de Xiquena, han asistido hoy al gobierno civil los empresarios de espectáculos públicos, Sres. Rovira, Arderius, Ducazcal, Menendez de la Vega y Vallés, para escuchar el pensamiento de aquella autoridad con respecto á la supresion de la reventa de billetes.

Los citados empresarios acogieron con sasisfaccion el proyecto del señor gobernador civil, prometiendo todos su decidida cooperacion para que fuese llevado á la práctica y conviniendo en que los Sres. Rovira, Arderius y Menendez de la Vega se encarguen de redactar las bases del expresado proyecto.

Consiste éste en un nuevo sistema de expendicion de billetes por medio de diversas agencias teatrales, y en el caso de ser aprobado por la superioridad, comenzará á regir desde 1.° de Octubre próximo.

Es digna de todo aplauso la iniciativa que en este asunto ha tomado el señor conde de Xiquena.

BALANCE DEL DIA.

Despues del cúmulo de sucesos de estos dias y de tantos discursos y certámenes como teníamos que seguir á la vez, hemos llegado á una relativa calma que bien necesitábamos para reposo del cuerpo y del espíritu.

Ya en adelante lucharemos con el trabajo ordinario; y mientras vuelven nuevos Congresos y Exposiciones, debemos esperar que los que acaban de verificarse, se traduzcan en hechos y corolarios que sean útiles para el progreso y felicidad del país.

***

El dia no ofrece suceso alguno extraordinario.

Los periódicos siguen ocupándose de los temas planteados; los círculos políticos hacen, poco más ó ménos, lo mismo, y discurren sobre la política ulterior del Gobierno actual y actitud que frente á esta política tomarán estos ó aquellos personajes en un período más ó ménos próximo.

Nosotros sin negar importancia á lo que se dice, ni pensando que pueda relegarse lo que se oye á la categoría de los hechos frívolos, pensamos que hay exageracion en los cuadros que se presentan; y que contra lo que algunos imaginan y otros apetecen, las pasajeras disidencias que han brotado en el seno de la situacion, desaparecerán en el interregno parlamentario que se avecina, y bajo la influencia de una política de concordia á que todos han de contribuir, porque todos están igualmente interesados en su éxito.

***

La comision de juramento se ha reunido esta tarde, como ayer anunciamos, siendo aprobado el dictámen redactado por el Sr. Maura.

El Sr. Fabié se reservó su opinion y aún no se sabe si formulará voto particular.

El preámbulo que acompaña al dictámen, consigna con claridad los antecedentes más frescos de este asunto, dejando á la discrecion de la Cámara el que se acometa desde luego la reforma particular del juramento, ó se incluya esta reforma en otra más ámplia y general de todo el reglamento.

El dictámen de que nos ocupamos será mañana leido en el Congreso, no sabiéndose cuando se designará dia para su discusion.

***

En la sesion del Congreso, mientras la interpelacion del Sr. Sanchez Bedoya, á que ha contestado explicando los hechos, como ya lo hizo en el Senado el señor ministro de la Gobernacion, ha ocurrido un accidente doloroso. El Sr. Ortiz de Zárate, como con más extension decimos en el *Extracto*, se sintió acometido de un ataque cerebral, que aconsejó trasportarle á las habitaciones del presidente, donde continúa en un estado súmamente grave, segun opinion de los médicos que le han asistido.

Despues de la interpelacion por los sucesos de Sevilla, ha seguido el debate de la base 5.ª interviniendo en él los Sres. Romero (D. Vicente), Torres y Orozco.

Los pormenores en el resúmen de la sesion.

***

Desde el viernes, sesion de ocho á doce, por la mañana, en el Congreso, para las leyes de Ultramar.

La comision que ha de dar dictámen sobre la ley de policía de imprenta se reune esta noche en el Congreso, y tambien la de la ley provincial, esta última para constituirse en sesion permanente y ultimar su tarea.

Mañana espérase concluya en el Congreso la cuestion arancelaria, debiendo hablar los Sres. Moret, Sardoal y ministro de Hacienda.

Del extranjero, un artículo del *Standard* contra las inteligencias de Francia é Inglaterra en la cuestion de Egipto.

Los fondos, más flojos que ayer.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE JUNIO

VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.	VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.
3 p. 100 int. c.	**30'05**	Idem de Marzo.....	»
Idem fin de mes...	30'25	Idem de Julio.....	»
Idem fin próximo..	»	Obras públicas....	»
Idem prima, f. m..	»	Res. de la C. de D.	»
Idem id. f. próximo.	»	Deuda del personal.	»
3 por 100 exterior..	»		
2 p. 100 amortizable	»	CORPORACIONES CIVILES	
Pequeños.....	»		
Idem fin de mes...	»	Munic. de Madrid..	»
Idem fin próximo..	»	Sisas del Ayunt.°..	»
Idem prima fin mes	»		
Idem id. f. próximo	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO	
2 p. 100 amort. ext.	»		
O. ferro-carriles c..	59'80	Banco de España..	431'00
Idem fin de mes...	»	Idem Hipotecario..	»
Idem fin próximo..	»	Céds. H. al 7 por 100	»
4 amortizable.....	80'05	Idem id. al 6 por 100	»
Pequeños.....	80'30	Idem id al 5 por 100	»
Id. Alar á Stander.	»	Alar á Santander..	»
Bonos del Tesoro, c.	»	Acciones B. H. C..	»
Ob. B. y T. int., c..	»	Banco de Castilla..	165'00
Idem id. exterior, c.	»	Empréstito cubano	100'00
O. sobre r. Aduanas	»	Tranvía de E. y M.	»
Carreteras de Abril	»	Obligaciones de id.	»
Idem de Agosto...	»		

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'35.
París, á ocho dias vista, 4'92.

Resúmen.

De nuevo vuelve la flojedad de cambios.

Sin que el descenso de los valores pueda decirse importante, ha cedido algun tanto la firmeza con que ayer se contrataba; y al pedido de papel que se notaba en todos los corros, sucede hoy una mayor oferta, sin causa conocida que lo determine.

Pero en medio de esta variacion de un dia á otro, que solo puede explicarse por la lucha propia de la contratacion á plazo, la tendencia favorable á la mejora de los cambios subsiste á nuestro ver, por estar en el mes del corte del cupon y tener datos ciertos sobre la conversion de la Deuda; y así tambien lo indica la comparacion de unos cambios con otros en relacion con el interés que en general, y por término medio, produce el dinero en esta época.

Los cambios que señala la *Cotizacion* son los siguientes:

El 3 por 100 al contado ha tenido como primer cambio el de 30'20 y el último 30'05

A fin de mes solo se ha publicado á 30'25 y en observaciones queda á 30'15.

Los ferros han perdido 20 céntimos siendo sus cotizaciones 60 por 100, 90'05 y 59'80.

Un descenso igual han sufrido los cuatros desde 80'30 á 80'05 con que terminan.

A la par vienen á quedar los billetes de Cuba habiéndose tambien publicado á 100'05.

Cinco enteros han vuelto á perder las acciones del Banco de España: sus cambios publicados hoy, 433 y 431: operaciones para publicarse mañana á 431, 430, 428 y 426 por 100.

Las del Banco de Castilla se han hecho á 165, pero en observaciones vuelve á fijarse el precio de 167 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29'92 1/2; fin de mes, 30 por 100 dinero; ferros, 59'65; 4 por 100 amortizable, 80'05.

Cambios flojos.—Tendencia dudosa.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Barcelona (3 t.)		París (3'10 t.)	
3 por 100 interior.....	29'88	3 por 100 ext. español	28'87
Idem exterior	31'38	Id. interior id	27'25
Ob. de ferro-carriles.	59'37	5 por 100 francés.....	116'60
4 por 100 amortizable	79'50	3 por 100 idem.....	83'33
Acciones B. H. C....	85'00	Idem id. amortizable	83'32
Id. B. P. Descuentos	37'00	Acciones F. N. E.....	565'00
Id. S. C. de Crédito	64'00	Idem id. M. Z. A....	505'00
Id. F. C. Norte de E	121'25	Id. M. de Rio-Tinto.	620'00
Id. id. Madrid Z. y A	1 9'00	Id. Canal Panamá...	553'12
Id. id. Tar.ª á B. y F.	112'25		
Id. Almansa á V. T.	183'00		

TELEGRAMAS.

Lóndres 6.—Han sido aprobados en la Cámara de los Comunes los dos primeros artículos del proyecto de ley adoptando nuevas medidas represivas en Irlanda.

El *Standard* publica hoy un importante artículo que ha llamado grandemente la atencion.

Ocupándose de la alianza entre Inglaterra y Francia con motivo de la cuestion egipcia dice que dicha alianza es perjudicial á los intereses británicos, y que por lo tanto, debe ser abandonada.

El argumento del *Standard* es este:

Francia con su proceder en la Argelia y en Túnez, se ha hecho antipática entre los pueblos musulmanes, y su política infunde vivas sospechas.

Inglaterra que tiene muchos millones de súbditos mahometanos y altos intereses que defender en Oriente, no debe ligarse con una potencia que se encuentra en dicha situacion.

De lo contrario la animosidad que existe en todos los países musulmanos contra Francia, recaeria tambien sobre la Gran Bretaña.

Viena 6.—La mina descubierta bajo la confluencia de dos calles de Moscou, tenia por objeto, segun se cree, producir una explosion en las fiestas de la coronacion del czar.

En vista de la situacion de aquella capital se ha aplazado indefinidamente la ceremonia.

Berlin 6.—El príncipe Cárlos de Pérsia está enfermo á consecuencia de haberse fracturado una pierna de resultas de una caida.

La prensa conservadora alemana sostiene que cada vez es mayor el movimiento anti-germánico que se observa en Rusia, no solamente entre las clases populares, sino tambien entre las privilegiadas, lo cual puede dar lugar en el porvenir á graves conflictos.

Entre tanto, los oficiales alemanes que con autorizacion del gobierno de Berlin fueron á Turquía, se ocupan con grande actividad en la reorganizacion del ejército otomano, habiéndose adoptado varias reformas importantes, sobre todo en las armas especiales, por indicacion suya.

Fabra.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular).

Las presiones que cubren á Europa, aumentan rápidamente, siendo muy uniformes su aumento y marcando la aguja del barómetro aneroide buen tiempo. La máxima altura que señalaba ayer la columna barométrica, era de 268'7 milímetros en Valladolid; mínima, 762'2 milímetros en Tarifa.

La temperatura aumenta, marcando la máxima altura, 28'4 grados en Alicante; mínima, 15'0 grados en Valladolid y Búrgos. Los vientos soplan en brisa del tercer cuadrante, el cielo despejado, cesando el régimen lluvioso.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 23'9 grados; mínima 7'8 grados.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro Wistremundo y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde continúa la novena de su glorioso Titular; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios será orador don Francisco Bustindui, terminando con la novena, gozos, Santo Dios, y como último dia de jubileo, se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

Continúa celebrándose por la tarde, á las seis, la novena de San Antonio de Pádua, y serán oradores en los ejercicios: en Monserrat, D. Antonio García Cano; en San Luis, D. Antonio Sanchez Barrios; en San Millan, el señor Cura; en San Justo, D. Jaime Cardona y en San Antonio de la Florida, D Nicolás Alarcon.

En la parroquia de San Márcos principia la novena del Sagrado Corazon de Jesús. A las seis de la tarde se manifestará á su Divina Majestad, se rezará el rosario y estacion, seguirá el sermon que predicará D. José Vigier y se terminará con la novena, gozos y solemne reserva.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Millan.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—43 de abono.—Turno 1.°—A las nueve.—(Compañía buía italiana).—*Angellino Belverde.*

Comedia.—Compañía italiana. — Turno 2.°—A las nueve.—*Demi-Monde.*—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las nueve.—*Un novio á pedir de boca.*—*Mal de ojo.*

Circo de Price.—A las nueve.—Mr. Cardono, con sus leones.—Ultimas seis funciones de las hermanas Valdis.—Ultimas dos funciones de los xilophonistas hermanos Florus.—Tomando parte además otros principales artistas de la compañía.

Capellanes.—A las nueve.—Escogida funcion.

Pabellon Imperial Japonés (Paseo de Recoletos.)—Abierto todos los dias, desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos pedido muchos de nuestros suscritores en Madrid que se les sirva EL CORREO en provincias durante la temporada de verano, les advertimos que bastará que avisen en la Administracion el punto de residencia para que se les sirva el periódico por el mismo precio que en Madrid, á condicion de adelantar el pago de un trimestre, ó sean 18 rs., bien en nuestras oficinas ó al repartidor, exigiendo el correspondiente recibo.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
5326	500000	Madrid.
3983	250000	Barcelona.
4615	125000	Cartagena.
3063	50000	Badajoz.
10357	50000	Barcelona.
4267	50000	
13240	50000	

Premiados con 25.000 pesetas.

8625 3820 7140 6364 5535

Premiados con 5.000.

10997 10803 6926 11717 554 10691
9353 11186 11300 2744 7516 4313
11814 11538 7443 2581 6400 4144
6410 7050 3533 2360 4644 11022
8454 824 10529 4245 13669 11759
11006 10779 3532 1738 3091 2720
2407 8319 3431 9984 6925 12531
13533 5480 5986 8930 11184 2720
11920 817

Con 1.500 pesetas.

830 921 57 733 962 176 31 670 417
101 395 291 166 382 662 158 589 126
836 151 37 118 798 109 55 318 721
161 16 18 245 32 875 542 979 835
804 387 820 345 271 705 976 729

1448 1662 1000 1293 1621 1222 1127
1918 1472 1705 1089 1711 1258 1697
1488 1664 1327 1331 1632 1885 1197
1423 1985 1872 1579 1220 1837 1100
1291 1743 1128 1335 1318 1241 1704
1879 1226 1353 1927 1409 1442 1340
1564 1547 1262 1176 1952 1566 1934
1007 1747 1459

2370 2945 2381 2663 2757 2749 2790
2290 2069 2487 2369 2472 2083 2635
2286 2565 2333 2057 2860 2746 2497
2362 2637 2884 2443 2778 2597 2021
2201 2174 2806 2583 2439 2512 2225
2637 2586 2378 2090 2316 2720 2629
2923 2372 2843 2607 2907 2503 2854
2314 2248

3902 3883 3098 3005 3146 3808 3007
3773 3124 3451 3158 3907 3150 3736
3321 3632 3822 3880 3160 3465 3864
3737 3139 .719 3362 3779 3682 3327
3011 3112 3198 3199 3789 380a 3694
3494 3414 3075 3224 3128 3460 3363
3211 3833 3265 3197 3534 3765 3373
3046

4069 4854 4298 4749 4937 4708 4411
4757 4180 4470 4321 4538 4059 4637
4408 4305 4131 4409 4729 4393 4570
4893 4935 4967 4106 4930 4280 4375
4905 4035 4631 4702 4619 4129 4155
4829 4150 4374 4412 4900 4593 4029
4989 4327 4457 4670 4247 4324 4218

SGCB2021

5494 5202 5180 5750 5062 5889 5341
5856 5820 5338 5806 5705 5562 5468
5828 5537 5882 5814 5870 5509 6767
5254 5783 5724 5641 5284 5366 5598
5094 5965 5240 5054 5597 5362 5689
5417 5557 5346 5795

6575 6595 6647 6873 6727 6212 6684
6467 6637 6557 6737 6397 6336 6036
6430 6013 6213 6680 6473 6204 6855
6203 6750 6632 6109 6456 6076 6860
6801 6390 6674 6423 6954 6294 6898
6625 6790 6667 6623 6004 6857 6103
6198 6083

7896 7080 7283 7671 7234 7867 7933
7821 7051 7608 7668 7529 7540 7261
7487 7769 7253 7405 7184 7205 7890
7175 7378 7002 7677 7960 7474 7246
7250 7738 7123 7224

8585 8121 8664 8967 8432 8264 8529
8868 8833 8289 8977 8134 8980 8460
8935 8614 8250 8516 8656 8068 8522
8298 8848 8023 8800 8424 8352 8897
8201 8784 8000 8769 8406 8764 8425
8607 8272 8646 8933 8680 8184 8361
8541 8277 8989 8734 8543 8033 8724
8058 8280 8938 8155 8351 8341 8151
8926 8662 8073

9270 9890 9147 9664 9681 9769 9585
9220 9288 9631 9786 9900 9088 9267
9796 9587 9982 9339 9967 9176 9043
9987 9882 9064 9106 9946 9041 9171
9326 9744 9675 9767 9609 9838 9739
9317 9715 9226 9962 9776 9259 9078
9139 9382 9924 9696 9979 9242 9071
9099 9420 9430 9513 9474 9909 9479
9496

10227 10102 10846 10508 10247 10567

10201 10453 10856 10910 10053 10143
10792 10186 10464 10676 10152 10375
10809 10629 10954 10282 10432 10721
10206 10384 10864 10175 10948 10446
10010 10119 10314 10338 10613 10831
10370 10378 10934 10497 10682 10925
10760 10401 10791 10461 10121 10527
10740 10309 10964 10449 10763 10545
10470 10875 10982 10772 10940 10539

11475 11973 11798 11836 11709 11910
11013 11655 11394 11210 11853 11787
11307 11187 11555 11185 11996 11682
11792 11129 11192 11785 11430 11952
11239 11070 11822 11233 11599 11763
11429 11974 11637 11922 11065 11659
11041 11513 11377 11937

12352 12573 12597 12444 12114 12982
12002 12060 12821 12161 12405 12805
12169 12389 12941 12731 12635 12609

12397 12601 12620 12853 12096 12185
12347 12587 12451 12929 12447 12684
12750 12068 12203 12586 12784 12040
12043 12129 12470 12088 12322 12938
12027 12459 12790 12181 12180 12094
12864 12362 12673 12570 12484 1n579
12698 12861 12885 12195 12637 12453

13448 13805 13953 13845 13092 13504
13938 13534 s3269 13365 13538 13594
43302 43768 13417 13034 13019 13462
13970 13273 13233 13071 13520 12529
13515 13330 13891 13754 13287 13109
13564 13303 13852 13201 13414 13709
13282 13607 13954 13750 13936 13723
13593 13326 13138 13081 13725 13408
13002 13476 13999 13452 13434 13254
13945 13804 1353 13972 13377

Imprenta de El Correo, San Gregorio, 8.

CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y floruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático enérgico; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tísis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

onde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

IMPORTANTE

En el establecimiento de los Sres. Perez y Carmena, Espoz y Mina 5, se acaba de recibir el surtido de surahs negros y colores esperado por muchas señoras, cuyos domicilios se ignoran.

Los Sres. Perez y Carmena ofrecen igualmente á sus favorecedores un completo surtido de satenes, flores, lisos y combinados con preciosas cenefas, batistas de colores que por su finísimo tejido es el traje más recomendable para la estacion. Granadinas de lana y brochalas; rasos maravillosos, lanería alta novedad, como armures, velo religiosa, broderies en tiras para adornos, manteletas de cachemir, raso, granadina y tul, guarda-polvos para viaje en hilo, alpaca y seda, etcétera.

Se saldan los géneros restantes de la liquidacion de la antigua casa. «Viuda de Carmena é hijos.

PEREZ Y CARMENA
Espoz y Mina, 5

CHOCOLATES MEDICINALES
DE
SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el dificilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticos, se curan:

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

LA CRÍSIS DE LA BOLSA
EN
1882
POR
ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta,
En Madrid: en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías.
En Barcelona: en las principales librerías.
París, 92, rue Richelieu.

Su precio: UNA peseta.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES
Hervideros de Fuensanta (Ciudad-Real)

Temporada oficial: 1.º de Junio á 1.º de Setiembre. Pídanse Indicadores, Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RÉCOMPENSAS

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD.

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos,

SE VENDEN EN LA FÁBRICA:
PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

HOTEL

Se vende uno bueno.—Notaría de Gil y Masegosa. Salvador, 3.

PRESTAMOS EN EL ACTO sobre papel del Estado á interés módico. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales.

PRESTAMOS SOBRE MOBILIARIOS y carruajes sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios, y sobre alhajas, libros y resguardos de los Bancos. Por papeletas del Monte se da todo su valor. Intereses módicos. Sociedad General de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39 principales.

Se vende por arrobas en la administracion de este periódico, papel.

Acaba de publicarse el segundo tomo de
RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO
por D. José Zorrilla.

De venta en las principales librerías. Eduardo Menjíbar, editor, Caballero de Gracia, 23.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

CHOCOLATE DEPURATIVO
IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUIMICO
DEL PROFESOR CALDERON
CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat:

«El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

6 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 59

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

—No lo sé: esta venta durará hoy y mañana y quizá más.

—No es posible; tú no irás.

—Mi negocio, ante todo, señor duque; ya os he dicho que queria hacer mi fortuna: es preciso, pues, que me dejeis hacer.

—¡Y yo que queria tener contigo una larga conversacion!

—Para eso se necesita tiempo y yo no lo tengo hoy.

—Mira, Florita, eres insoportable.

—Yo no he dicho nunca que no sucediese eso de vez en cuando; pero os habeis comprometido á tomarme con todos mis defectos y yo insisto porque ese es mi modo de pensar.

—Es decir—exclamó el duque con impaciencia—que me tengo que conformar con tu santa voluntad; pues entonces ¿qué vá á ser de mí?

—Hace un tiempo magnífico: montad á caballo, podeis ir al *bois de Boulogne* donde encontrareis á esas señoras embalsamando el aire con violetas de Parma que les he vendido. Y se metió en el ómnibus que debia conducirla, gritando al duque: ¡Que os paseeis mucho!

El duque se vió obligado efectivamente á montar á caballo para matar el tiempo.

Su caballo le condujo al *Bois*, donde por casualidad, y segun lo habia previsto Florita, encontró á la marquesa de Keroualle y su acompañamiento. Clotilde le pareció de dia más bella todavía de lo que le habia parecido el dia anterior. Saludó á las señoras al pasar cerca del carruaje, y leyó fácilmente en los ojos de todas, y leyó en los de Clotilde, que hablaban de él y de su presencia á caballo. La marquesa, á quien agradaba su conversacion, ó mejor su silencio, lo detuvo á la portezuela del carruaje para hablar con él. Tampoco esta vez la interrumpió: éste era el género de diálogo que preferia y el medio más seguro de hacerle la córte. Miraba contínuamente á Clotilde, á la que se aventuró dos ó tres veces á dirigir la palabra, y que le contestó con voz suave y deliciosa algunas palabras sencillas, naturales, y con gran tacto é inteligencia, mientras Geraldina le fatigaba con frases monótonas y Corentina con sus contínuas carcajadas.

XI.

Al dia siguiente, como de propósito, Florita pasó todo el dia en la venta del invernadero, y el duque fué al *Bois de Boulogne*.

Aquel dia hacia un magnífico sol; la señoras descendieron del carruaje y se sentaron al borde del lago. El duque, que tambien se habia apeado del caballo, las encontró, se sentó junto á ellas y continuó su conversacion con la marquesa, cuidando alguna vez de pronunciar alguna frase que exigiese una contestacion de Clotilde, cuyos frescos y sonrosados lábios se entreabrian para hablar ó para sonreir, dejando ver los dientes más hermosos del mundo. Además, al responder al duque se veia obligada á levantar los ojos, casi siempre bajos, aquellos ojos con largas pestañas negras, cuya mirada era de incomparable dulzura. Poco tiempo despues se dirigieron al carruaje. El duque ofreció el brazo á la señora marquesa de Keroualle, galantería obligada de que se vió recompensado, pues delante, y dando el brazo á Geraldina, iba Clotilde, cuyo elegante talle le ofreció distraccion, impidiendo oir los cumplidos que le dirigia la marquesa.

Por fin, al dia siguiente habia terminado la venta de flores. La florista habia hecho compras muy beneficiosas; estaban en su casa y podia hablar. El duque estaba instalado en el salon; no habia hecho más que llegar y ya hablaba de Clotilde.

—¿De qué la conoces? ¿Cómo sabias que aquella noche iba á la Opera? y otras mil preguntas.

—¿Podeis concederme media hora, monseñor?—dijo Clotilde.

—¡Media hora! Todo el dia tengo á mi disposicion, toda mi vida. Ya sabes que no tengo otra dicha que la de escucharte.

—¿De veras?—dijo ella con una sonrisa de satisfaccion.

—De veras—contestó el duque con la mejor buena fé del mundo.

—Escuchadme, pues.

Entonces, con una franqueza y una confianza que concedia, no al duque de Olona, sino al amigo, á su mejor amigo, le contó su vida entera; le contó cómo siendo una hija del pueblo, vagabunda y bohemia, casi sin pan y sin vestidos habia tenido por primera protectora una noble jóven, poco más ó ménos de su edad: cómo aquella jóven habia sido su madrina, su ángel guardian y su guia en la tierra y en el cielo; como habia debido á su generosidad su modesta fortuna y á sus consejos, su conocimiento de Dios, del honor, del deber, y por último, el desenvolvimiento de todos los buenos sentimientos que se manifestaban en ella.

Pasó con rapidez todo lo concerniente á Florita; pero recalcaba con el calor del reconocimiento y el entusiasmo de la amistad, pintando las virtudes de su madrina, su noble pobreza, su resignacion y su valor.

Se quejó con amargura é indignacion de la posicion precaria y dependiente, ó más bien de la esclavitud á que estaba reducida su madrina.

Fernando se enterneció é indignó con Florita: jamás abogado más elocuente habia defendido su causa delante de un juez más dispuesto.

Llegó por fin al proyecto de Clotilde de abandonar el mundo para encerrarse en el claustro en cuanto terminase la educacion de su jóven prima. Fernando se estremeció, y Florita le dijo cogiéndole la mano:

—Hé aquí ahora el secreto que he prometido revelaros. Y le contó en voz baja los medios que ella contaba poner en práctica, y que habia comenzado ya á ejecutar para procurar un dote á su madrina.

—¡Ah!—exclamó Fernando con lágrimas de emocion en los ojos.—¡Qué buena eres! Eres una muchacha á quien amo y amaré siempre.

—Así lo espero—dijo ella.

—Pero, hija mia, tú que ordinariamente razonas tan bien, ahora pretendes un absurdo.

—Ya me lo temo—dijo Florita.—He comenzado á creer que por más que haga, no he de conseguir nada, ó que necesitaré trabajar tanto tiempo, que para entonces ya seremos viejas mi madrina y yo. Pero he pensado en vos para ayudarme. Si es verdad que no pido para mí, no me avergüenzo de pedir para mis amigos y amigas. Hé aquí—le dijo mirándole—el servicio que espero de vos.

Fernando la abrazó lleno de reconocimiento.

—Habla... dispon de mi fortuna... es tuya.

—Eso es lo que yo me he dicho—continuó ella inocentemente.—Un dote no muy grande, para que mi madrina pueda creer que procede de mi comercio.

SGCB2021